

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS(S)
DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Departamento de Trabajo Social

1. Número de estudiantes que se van a vincular: (1) Uno

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados Acuerdo 028 de 2010**).

- Estar matriculado en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, o si el estudiante ya curso el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad académica.

3. Perfil:

- Título de pregrado en ciencias sociales humanas, ciencias políticas o áreas afines.
- Estudiante de maestría o doctorado de la Facultad de Ciencias Humanas.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia de la asignatura Epistemología de la Investigación en Trabajo Social.

4. Actividades a desarrollar:

Cumplir con las labores docentes de la asignatura:

Epistemología de la Investigación en Trabajo Social – Grupo 1 Código SIA: 2017481 del Departamento de Trabajo Social.

Horario: Viernes de 10:00 a.m. a 1:00 p.m.

5. Estímulos económicos:

- Un estímulo económico mensual de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculada la persona, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. Duración de la vinculación: Un semestre académico

Los Becarios docentes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos a presentar en la convocatoria

- 1) Formato de Hoja de Vida Único
- 2) Historia académica del SIA con el P.A.P.A.
- 3) Puntaje de Admisión si el estudiante es admitido a un programa de posgrado.
- 4) Recibo de pago de matrícula para el I Semestre de 2025.
- 5) Carta de presentación evidenciando las razones de su interés en esta convocatoria, su experiencia y fortalezas para la labor docente que se requiera.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLO PARA EL ESTUDIANTE QUE QUEDE CON LA BECA AUXILIAR DOCENTE.

- a) Copia de la certificación de cuenta bancaria.
- b) Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA.
- c) Fotocopia del documento de identidad.
- d) Fotocopia del carnet.
- e) Horario.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Al correo: deptras_bog@unal.edu.co A partir de la publicación y hasta el Miércoles 2 de abril de 2025, 12:00 m. Después del envío de documentos se citará a entrevista.

Docente Responsable: Nubia Patricia Bolívar Sánchez – Docente Departamento de Trabajo Social.